

Por los casos del Cesfam y Sar Damianovic y consultorio Sandra Vargas

Consejos de Desarrollo solicitan a Radonich salida de la secretaria de la Cormupa y jefe del Area de Salud

En la oficina de partes de la Municipalidad de Punta Arenas más de 10 directores y presidentes de Consejos de Desarrollo de los establecimientos de salud de atención primaria de la comuna firmaron una carta dirigida al alcalde Claudio Radonich manifestando su descontento con las medidas que se han tomado en el Cesfam y Sar Damianovic, así como en el consultorio Sandra Vargas. Consideran que no fueron informados oportunamente y se enteraron de las decisiones asumidas a través de los medios de comunicación.

Respecto del consultorio Sandra Vargas indican que la situación sanitaria estaba informada desde hace mucho tiempo, por lo que no comparten las medidas determinadas, aun cuando no es problema propio sino la consecuencia de un mal manejo de las

situaciones que acontecen.

En orden a lo mencionado, solicitaron al jefe de área de Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa), Pedro Jofré y a la secretaria general, Elena Blackwood, una serie de puntos. En primer lugar señalan que la gestión del área de Salud debe considerar "la opinión de los usuarios y respete los acuerdos, por lo que sugerimos que no se destine un director de un establecimiento a otro o a suplencia, dejando subrogancia en un cargo concursando". En ese sentido hacen referencia al puesto de Marioly Troncoso, nombrada en la dirección del consultorio Damianovic. Solicitan que "continúe en la dirección del establecimiento al cual postuló y la subrogancia del Cesfam Damianovic sea ocupada por la antigüedad funcionaria que corresponda".

Fotos: Archivo/LPA



Elena Blackwood, secretaria general de la Cormupa.

Piden igualmente ser informados de las decisiones a tiempo y por canales oficiales, en lugar de "a través de los medios de comunicación, como ha sido la decisión de cambiar la administración del Sar y nombrar un



Pedro Jofré, jefe del Area de Salud de la Cormupa.

director sin concurso".

En relación al consultorio Sandra Vargas, apuntan que "no se ha hecho un proceso adecuado, se ha informado a la comunidad tardíamente como también al Servicio de Salud,

la gestión ha sido deficiente y atendiendo a la contingencia sin evaluar el impacto de las medidas impuestas". Criticaron que no han sido tomadas en cuenta sus propuestas y que "ni siquiera fueron invitados a conocer el nuevo espacio".

Cierran manifestando su malestar y haciendo presente "la decepción que nos embarga por las decisiones a puertas cerradas, inconsultas y sin socialización previa". Exponen que no fueron convocados ni informados, lo que ha lesionado las confianzas con el área de salud, por lo que solicitaron la destitución del jefe de Area, Pedro Jofré. Además, postulan el cambio de la secretaria de la Cormupa, "por el desconocimiento de este ámbito y lo que implica avanzar con los funcionarios y la comunidad en mejorar la calidad de atención en salud". /LPA